

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
RESOLUCION			
Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022	Página 1 de 1

RESOLUCION No 100.04.030
(ENERO 25 DE 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,
 en uso de las atribuciones Constitucionales, legales y en especial las que le confiere la ley

CONSIDERANDO:

Que el Municipio adeuda a la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS** con NIT. **800.082.665-0**, la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000,oo)** por concepto de Cuota de Sostenimiento año 2023, según Aviso de pago de fecha Enero 2 de 2023.

Que existe disponibilidad presupuestal No. 0058 para cancelar dicha deuda.

Que con base en las consideraciones anteriores, el Alcalde Municipal de Hato Corozal, Casanare.

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar a la Secretaria de Hacienda, para que gire a favor de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**, la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000,oo)** por concepto de Cuota de Sostenimiento año 2023, según Aviso de pago de fecha Enero 2 de 2023.

ARTICULO 2º.- Para efectos presupuestales, el pago se hará con cargo al según Certificado de Disponibilidad Nº 0058 de fecha 25 de enero de 2023 así: CODIGO DE RUBRO – C.2.1.3.04.02.001 – RC – 100 – IMPUTACION PRESUPUESTAL – ICLD

ARTICULO 3º.- Enviar copia de la presente resolución a Secretaria de Hacienda para lo de su competencia.

ARTICULO 4º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Hato Corozal, Casanare, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2023.


DARÍO YESID GARCÍA BARRAY
 Alcalde Municipal


 Vo.Bo: KAREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT
 Jefe Oficina Jurídica


 Proyectó: CELIA ASTUDILLO ALEMA ALCÁNTARA
 Secretaria Ejecutiva del Despacho

TR-2023-00345



AVISO DE PAGO

**MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE
NIT: 800012638-2**

De conformidad con la Resolución No. 003 de 2007
Del Consejo Ejecutivo y la Resolución No. 063 de 2020

ADEUDA A LA

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
P.J. No. 0759 DICIEMBRE 11 DE 1989
NIT: 800.082.665-0**

La suma de: **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.500.000,00)** por concepto de Cuota de Sostenimiento año 2023 categoría 6.

Girar cheque cruzado primer beneficiario a nombre de Federación Colombiana de Municipios o consignar a nombre de Federación Colombiana de Municipios NIT: 800.082.665 - 0 en alguna de las cuentas bancarias relacionadas a continuación:

BANCOLOMBIA	Cuenta Ahorros	No. 048-274918-67	Suc- Oficina 126
BANCO DE BOGOTÁ	Cuenta Ahorros	No. 205-125289	Suc-Quinta Camacho
BANCO AGRARIO	Cuenta Ahorros	No. 0082-0007690-8	Suc-Avenida Chile

Favor enviar copia de la consignación a los correos electrónicos fcm@fcm.org.co – contacto@fcm.org.co.

Bogotá D.C., enero 2 de 2023.

ACEPTADO

Firma y Sello

GILBERTO TORO GIRALDO
Director Ejecutivo

**NOTA: Entidad sin Ánimo de Lucro Abstenerse de efectuar Retención en la Fuente
Art. 23 E.T. Modificado por la Ley 1819/2016 Art. 45**

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

• 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

■ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co ■ www.fcm.org.co
▲ Cra 7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de
Municipios



Bogotá D. C., 07 de Octubre del 2022

Señores
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad

Asunto: Referencia Bancaria

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS** Identificada con el Nit. **800082665** se encuentra vinculada a **BANCOLOMBIA** a través de la Cuenta **AHORROS No. 04827491867** desde el **7/10/14 (M/D/A)** la cual se denomina **FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**, en este momento se encuentra **ACTIVA** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo con las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por el Gerente de Cuenta, **LUZ YENY DIAZ DIAZ**.

Atentamente,

Héctor Pastor Bautista
Oficina de Servicio Empresarial Bogotá
• **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS identificado(a) con NIT 8000826650 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 205125289 desde el 17 de Noviembre de 2011, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 25 de Julio de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Olga Yanira Otalora Guerrero".

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota



MUNICIPIO DE HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0058

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE

Fecha Certificado: 2023-01-25

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de HATO COROZAL para la Vigencia Fiscal 2023 Así:

Código Y Nombre Presupuestal

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
C.2.1.3.04.02.001	100	MEMBRESIAS	ICLD	\$500.000,00	\$5.500.000,00
				VALOR TOTAL	\$5.500.000,00

Objeto: PAGO PRO CONCEPTO DE CUOTA DE SOSTENIMIENTO AÑO 2023 CATEGORÍA 6

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO



NIT.800012638-2

PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
SECRETARIA DE HACIENDA
REGISTRO PRESUPUESTAL: 0054

Código: PA-RF-P03

Versión: 02

Fecha: 2023-01-25

Página 1 de 1

Beneficiario: FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	Documento: 800082665-0	FECHA REGISTRO: 2023-01-25
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2023-01-25	
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0058

Se expide el **REGISTRO PRESUPUESTAL** de acuerdo al **presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2023 Así:**

Código Y Nombre Presupuestal

Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
C.2.1.3.04.02.001	MEMBRESIAS	100	\$5.500.000,00 \$5.500.000,00

Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.030 DE ENERO 25 DE 2023 - PAGO PRO CONCEPTO DE CUOTA DE SOSTENIMIENTO AÑO 2023 CATEGORÍA 6

Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.030 DE ENERO 25 DE 2023 - PAGO PRO CONCEPTO DE CUOTA DE SOSTENIMIENTO AÑO 2023 CATEGORÍA 6

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO